



Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 209/2022 ACTA N° 13/2022

VISTO: La necesidad de apoyar las actividades culturales y de interés general que se realizan en Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que el Gobierno Municipal debe solicitar apoyo de las Direcciones Generales a través de la Unidad Ejecutora Permanente (UEP).

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 13 de fecha 26 de mayo de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

R E S U E L V E:

- 1. SOLICITAR APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA PERMANENTE PARA LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, EN AQUELLAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS CUYAS CARACTERÍSTICAS LO AMERITEN Y EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

María Espasandín
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA